



## Triple-S Care Plus

**Care Plus** es el nombre de nuestra póliza complementaria a Medicare la cual se ofrece a personas acogidas a las Partes A y B de Medicare.

**Care Plus** le cubre los deducibles y coaseguros que aplican a los beneficios cubiertos en las Partes A y B del Programa Medicare, excepto que de otra forma se disponga en la póliza. Los deducibles y coaseguros cubiertos por esta póliza se acumularán de acuerdo a los cargos aceptados bajo el Programa Medicare.

La siguiente tabla describe algunos de los beneficios, deducibles y coaseguros que cubre Medicare y la póliza **Care Plus**.

BENEFICIOS	MEDICARE	CARE PLUS
<b>SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN</b>		
Deducible por periodo de enfermedad	\$0	\$1,288
Primeros 60 días	100%	\$0
Coaseguro días 61 al 90	Todo, menos \$322 diarios	\$322 diarios
Coaseguro días 91 al 150	Todo, menos \$644 diarios	\$644 diarios
Un periodo máximo adicional de 365 días	\$0	90%
<b>INSTITUCIÓN DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA</b>		
Primeros 20 días	100%	\$0
Coaseguro días 21 al 100	Todo, menos \$161 diarios	\$161 diarios
<b>SERVICIOS MÉDICOS DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL</b> Tales como servicios de médicos, suministros y servicios médicos para pacientes reclusos y pacientes ambulatorios, terapia física y del habla, pruebas diagnósticas, equipo médico duradero.		
Deducible anual	\$0	\$166
Coaseguro	80%	20%
Deducible primeras 3 pintas de sangre (combinación Partes A y B)	\$0	100%
Cuando viaje a los Estados Unidos, Medicare cubre, además de las emergencias, servicios médico-hospitalarios sin una precertificación. Care Plus complementa pagando los deducibles y coaseguros de los servicios cubiertos por Medicare.		

## Preguntas Importantes

### ¿Qué significa Care Plus?

Esta cubierta provee beneficios para personas acogidas a ambas partes del Programa Medicare (Partes A y B) y está sujeta a lo estipulado por el Programa Medicare. Asegura a la persona elegible con el gasto aceptable por concepto de deducibles y coaseguros, de acuerdo a los cargos aceptados por Medicare, por motivo de servicios médico-quirúrgicos y otros servicios de salud recibidos bajo Medicare. El Programa Medicare le paga el 80% de los cargos razonables luego de descontar el deducible anual. La póliza Care Plus paga el restante 20% de los cargos razonables aceptados por Medicare.

Los cambios que surjan por Legislación Federal en las cantidades correspondientes a deducibles o coaseguros establecidos por Medicare estarán cubiertos por Triple-S Salud de acuerdo a las disposiciones de la póliza. Care Plus cubrirá dichas cantidades hasta completar el 100% de las cantidades aprobadas por Medicare en Puerto Rico a base de los cargos usuales, acostumbrados y razonables.

### ¿Debo pagar al médico al utilizar sus servicios?

Si usted visita un médico o proveedor participante de Medicare y Triple-S Salud, no tiene que pagar nada. Sólo tiene que presentar ambas tarjetas. Refiérase al Directorio de participantes de

Medicare y Triple-S Salud. Solicite el Directorio de Medicare al Representante del Programa Medicare en Puerto Rico. El directorio de Triple-S Salud está disponible en nuestros Centros de Servicio.

Recuerde que las tarifas establecidas por los médicos y proveedores que no son participantes de Medicare y Triple-S Salud pueden ser diferentes a las tarifas establecidas por Medicare y Triple-S Salud para sus médicos y proveedores participantes.

Si usted visita un médico o proveedor participante de Triple-S Salud pero no participante de Medicare, usted pagará la tarifa establecida para el servicio por dicho médico o proveedor. Solicite reembolso por el 80% del cargo razonable al Representante del Programa Medicare en Puerto Rico. El 20% restante, deberá solicitarlo a Triple-S Salud mediante el Formulario de Reembolso, después que Medicare le pague los servicios.

Envíe dicho formulario a Triple-S Salud, acompañado del recibo de pago y la Explicación de Beneficios expedida por el Representante del Programa Medicare del área en que se prestó el servicio.

Si usted visita un médico o proveedor participante de Medicare pero no participante de Triple-S Salud, si recibe servicios fuera de Puerto Rico, o servicios no cubiertos por el Programa Medicare, deberá utilizar el Formulario de Reembolso.



**Envíelo a Triple-S Salud, acompañado del recibo de pago y la Explicación de Beneficios expedida por el Representante del Programa Medicare del área en que se prestó el servicio, a la siguiente dirección: PO Box 363628, San Juan, PR 00936-3628.**

### ¿Qué servicios están cubiertos en esta póliza?

Esta póliza cubre los deducibles y coaseguros que no paga el Programa Medicare, independientemente que el paciente esté hospitalizado o no. Además, reembolsa algunos servicios no cubiertos por el Programa Medicare.

Recuerde que es importante presentar al hospital y al médico-cirujano participante su tarjeta de asegurado para que éstos puedan facturar directamente a Triple-S Salud por los deducibles y coaseguros que el Programa Medicare no paga.

### ¿Qué servicios no se cubren en esta póliza?

Servicios que se presten mientras la póliza no esté en vigor.

Todo lo que no sea considerado por el Programa Medicare como coaseguro, deducible, o servicio cubierto, excepto que de otra manera se disponga en la póliza.

Para obtener más información de Care Plus, visite cualquiera de nuestros Centros

de Servicio o llame al 787-774-6060. Nuestros representantes de servicio están disponibles para atenderle de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 8:00 p.m., sábados de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y domingos de 11:00 a.m. a 5:00 p.m.

Para más información de Medicare, llame al 1-800-Medicare (1-800-633-4227) o visite [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov). Las personas con impedimentos auditivos y/o del habla (TTY/TDD) pueden llamar al 1-877-486-2048. Usted puede llamar las 24 horas, los 7 días.

Nota: Lea su póliza detenidamente. Este resumen le ofrece una breve descripción de los aspectos más importantes de su póliza. Este no es el contrato de seguros y el seguro se rige únicamente por las disposiciones que aparecen en la póliza la cual señala en detalle los derechos y las obligaciones que tiene tanto usted como Triple-S Salud.

### ES IMPORTANTE QUE LEA SU PÓLIZA DETENIDAMENTE.

El término por el cual se emite la póliza es de un (1) año. La póliza está diseñada para ampliar los beneficios que ofrece el Programa Medicare.

## Centros de Servicio

### Plaza Las Américas

2do nivel (frente a Relojes y Relojes)  
Lunes a Viernes: 8:00 am - 7:00 pm  
Sábado: 9:00 am - 6:00 pm  
Domingo: 11:00 am - 5:00 pm

### Plaza Carolina

2do nivel (al lado de Sears)  
Lunes a Viernes: 9:00 am - 7:00 pm  
Sábado: 9:00 am - 6:00 pm  
Domingo: 11:00 am - 5:00 pm

### Triple-S Salud

Edificio Central  
1441 Ave. Franklin D. Roosevelt  
San Juan, PR 00920-3628  
Lunes a Viernes: 8:00 am - 5:00 pm

### Arecibo

Edificio Caribbean Cinemas  
Suite 101, Carr #2  
Arecibo, PR 00612  
Lunes a Viernes: 8:00 am - 5:00 pm

### Caguas

Edificio Angora  
Ave. Luis Muñoz Marín esq. Calle Troche  
Caguas, PR 00725  
Lunes a Viernes: 8:00 am - 5:00 pm

### Ponce

Galería del Sur Building  
1046 Ave. Hostos Suite 218  
Ponce, PR 00716-1119  
Lunes a Viernes: 8:00 am - 5:00 pm

### Mayagüez

Carr. 114 km 1.1  
Barrio Guanajibo  
Mayagüez, PR 00680  
Lunes a Viernes: 8:00 am - 5:00 pm



[www.ssspr.com](http://www.ssspr.com)

Rev. 1/2016



# CarePlus

El plan del cien



Concesionario Independiente de la BlueCross BlueShield Association